



Dirección de
Obras
Municipales

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 47 .-

QUINTERO, 18 MAY 2017

Vistos los antecedentes N° 001/2017 del 03/01/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	FUNDO LAS GAVIOTAS-HIJUELAS #28, LOMAS DE COLMO, LONCURA. COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 955-20
PROPIETARIO	GONZALO ARAYA GONCALVES R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCION	A fojas 3127 V N°3150 del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	FRANCISCA LOBO SEPULVEDA R.U.T. [REDACTED]
CALCULISTA	FRANCISCA LOBO SEPULVEDA R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1 O.G.U.C
PROGRAMA	Piso Uno: Estar-Comedor-Cocina y Baño. Piso Dos: Dos Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 115,14 M². Terreno: 6.800 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$123.349.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$14.202.404 (Catorce millones doscientos dos mil cuatrocientos cuatro pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$213.036.- Cancelados mediante O.I.M. N° 626 de fecha 28/04/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84
- d) D.F.L. N° 2/59

OBSERVACIONES:

Para poder acogerse a los beneficios del D.F.L N°2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial antes de solicitar la recepción final.

No se autoriza el inicio de las obras de construcción, hasta acreditar ante esta D.O.M- el profesional competente en calidad de constructor.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Gonzalo Araya Goncalves.-
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 955-20
5. Archivo DOM.